

ACHERFOR INVERSIONES, SICAV, S.A., EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 390 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC") se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "ACHERFOR INVERSIONES, SICAV, S.A., en liquidación" (en adelante, la "Sociedad") el 23 de julio de 2024, en segunda convocatoria por falta de quórum en primera convocatoria, aprobó por unanimidad llevar a cabo la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, nombrando como Liquidadora Única a Doña Isabel Granell Navarro con NIF en vigor número 25408948-C, al amparo de lo dispuesto en el artículo 368 de la LSC, y demás concordantes, y el artículo 24 de la ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Conforme a lo anterior, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el balance final de liquidación, el cual se pone a disposición de los accionistas que no hubieran votado a favor del mismo en el domicilio social, quienes tendrán el derecho de impugnar dicho balance en el plazo de dos (2) meses a contar desde la fecha del presente anuncio.

Madrid, a 31 de julio de 2024 - La Liquidadora Única, Doña Isabel Granell Navarro.